



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE GIRADURIA DE GASTOS

Asunción, 18 de julio de 2023

NOTA D.G.G. N° 208 /2023

**LIC. ELVA CENTURION, COORDINADORA
DIRECCIÓN FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE**

En atención al Memorándum DGAT N° 697/2023, en la cual la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia solicita información sobre la Ejecución Presupuestaria del mes de junio/2023 y teniendo en cuenta la Ley N° 5189/14 *"Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor publico de la Republica del Paraguay"*, le informo los Objetos de Gastos que fueron ejecutados:

- **OBJETO DE GASTO N° 834 "OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO Y ORGANISMOS REGIONALES"**, los fondos fueron otorgados según Resolución D.G.D.S./Proyecto 8963-BIRF N° 002/2023 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS A CONSEJOS LOCALES DE SALUD, EN EL MARCO DEL PRESTAMO N° 8963-PY – PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PUBLICO DE SALUD (P167996), COMPONENTE 2 "MEJORAS EN EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD MEDIANTE UN CONJUNTO DE CUIDADOS INTEGRADOS (CCI)", CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 01 DE ABRIL 2022 AL 31 DE JULIO 2022 Y 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, SEGUNDO Y TERCER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2022"* – S.T.R. N° 89.247 – Gs. 242.163.177. Adjunto copia de Resolución.
- **OBJETO DE GASTO N° 831 "APORTES A ENTIDADES CON FINES SOCIALES Y AL FONDO NACIONAL DE EMERGENCIA"**, los fondos fueron otorgados según Resolución D.G.A.F. N° 1606/2023 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE LA SUMA DE GUARANIES CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNMILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL (GS 5.341.980.000), POR LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y SERVICIOS A TRAVES DEL OBJETO DEL GASTO 915 "GASTOS JUDICIALES", SOLICITADA POR LA FIRMA EXXEL TECNOLOGIES S.A., RESULTANTE DE LA L.N.R. N° 71/2023, EN EL MARCO DE LA AUTORIZACION OTORGADA POR PARTE DEL CONSEJO EJECUTIVO DEL FONARESS"* – S.T.R. N° 93.355 – Gs. 5.341.980.000. Adjunto copia de Resolución.

En cuanto al **OBJETO DE GASTO N° 811 "TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES DE LA ADM. CENTRAL A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS"**, informo que no se ha generado ninguna S.T.R. en el mencionado Objeto de Gasto.

Atentamente,


**OLGA BEATRIZ ROJAS, JEFE
DPTO. DE GIRADURÍA DE GASTOS**

Avda. Pettirossi N° 1288 e/ Brasil y Constitución
Asunción - Paraguay

